



## INFORME DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES Y EVALUACIÓN DE LA OFERTA – SAMC-003-2026

FECHA: 1 DE JULIO DE 2026

**OBJETO:** SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO, PREDICTIVO Y CORRECTIVO (INCLUYE REPUESTOS), REVISIÓN TÉCNICO-MECÁNICA Y DE EMISIÓN DE GASES DE VEHÍCULOS Y MAQUINARIA DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE ENTRERRÍOS, EN LA MODALIDAD DE MONTO AGOTABLE.

**PRESUPUESTO OFICIAL:** doscientos setenta millones setenta y tres mil cuarenta y siete pesos ml (\$270.073.047).

**PLAZO OFICIAL:** Hasta el 31 de diciembre de 2026 o hasta agotar presupuesto, lo que suceda primero, en todo caso sin superar la vigencia fiscal.

Habiendo dado cumplimiento a lo establecido en los pliegos de condiciones del proceso en mención; en el municipio de Entrerrios, Antioquia se reúnen en la oficina de la secretaria de Obras, Servicios Públicos y Valorización; Secretaría General y de Gobierno, el secretario de Gobierno y la Secretaria de Hacienda y Desarrollo Económico como integrantes del Comité Evaluador del **PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIDA DE MENOR CUANTÍA No. SAMC-003-2026.**

**PROPUESTAS RECIBIDAS:** De acuerdo con el cronograma del proceso, establecido en los pliegos de condiciones, en el término establecido para la entrega de propuestas, se presentó la siguiente propuesta:

Entidad	Evaluación	Presentada	Oferta
EURO LLANTAS UNICO	Oferta en evaluación	20/06/2026 11:59 AM	270.073.047 COP

El comité evaluador concluyó en el informe de evaluación preliminar

*El proponente EURO LLANTAS UNICO S.A.S Nit: 901626790-6, No cumple con los requisitos jurídicos, financieros y organizacionales. Ya que no cumplió con lo siguiente:*

- *REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES (RUP) El Registro tiene una fecha superior a 30 días al cierre del proceso contractual. Por ello, no se pueden revisar los indicadores financieros y organizacionales*

De acuerdo a los requerimientos del pliego de condiciones se procede a realizar la evaluación y verificación de requisitos habilitantes de las ofertas así

- EURO LLANTAS UNICO S.A.S Nit: 901626790-6

### EVALUACIÓN Y VERIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS HABILITANTES

**EURO LLANTAS UNICO S.A.S Nit: 901626790-6**

REQUISITOS	CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
<p><b>CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA</b> La carta de presentación de la propuesta deberá ser firmada por la persona natural o por el Representante Legal si es persona jurídica, quien debe estar debidamente facultado, indicando el nombre, cargo y documento de identidad. En el caso de Consorcios, Uniones Temporales u otra forma asociativa, deberá estar firmada por el representante designado</p>	Cumple	Acorde con el pliego de condiciones
<p><b>FOTOCOPIA DEL DOCUMENTO DE IDENTIDAD</b> Si el proponente es persona natural deberá presentar copia legible de la cédula de ciudadanía. Si el proponente es persona jurídica deberá presentar copia legible de la cédula de ciudadanía del Representante legal.</p>	Cumple	Acorde con el pliego de condiciones
<p><b>CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL</b> Las entidades participantes tienen que estar legalmente constituidas, debidamente registradas en la Cámara de Comercio. Su actividad comercial u objeto social debe permitir la actividad de la presente contratación. Las personas jurídicas deberán presentar el certificado de Existencia y Representación Legal, con fecha de expedición no mayor a sesenta (60) días calendario</p>	Cumple	Acorde con el pliego de condiciones
<p><b>CERTIFICADO DE REGISTRO MERCANTIL (en caso de ser persona natural)</b> Certificado de Registro Mercantil del Establecimiento de Comercio expedido por la Cámara de Comercio respectiva dentro de los treinta (30) días anteriores al cierre de la convocatoria, cuando la proponente persona natural ejerza su actividad comercial a través de un establecimiento de comercio.</p>	No aplica	No aplica
<p><b>REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES (RUP)</b> El RUP debe estar vigente y en firme, de acuerdo con las previsiones del Decreto 1082 de 2015 y 399 de 2021. Vigencia de 30 días</p>	Cumple	Subsanó
<p><b>DOCUMENTO FORMAL QUE ACREDITE LA CONFORMACIÓN DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL</b> En los casos en que el proponente sea un Consorcio o Unión Temporal, deberá aportar el Acta de constitución respectiva, anexando para ello los certificados de constitución y representación legal de cada uno de los miembros que lo conforman, con el lleno de los requisitos exigidos por el Parágrafo 1º del artículo 7º de la Ley 80 de 1993 (<b>anexo 3 y 4</b>).</p>	Cumple	Acorde con el pliego de condiciones
<p><b>GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA.</b> El proponente debe acompañar a su propuesta, como requisito indispensable, una Garantía de Seriedad de esta.</p>	Cumple	Acorde con el pliego de condiciones
<p><b>REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO-RUT ACTUALIZADO</b> Con el fin de conocer el régimen a que pertenece el proponente, deberá presentarse con la propuesta fotocopia del Registro Único Tributario, el cual debe tener una expedición no menor de 30 días y en caso de ser requerido, esto es, que exista alguna modificación entregarse actualizado</p>	Cumple	Acorde con el pliego de condiciones
<p><b>SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES</b> El Proponente <b>PERSONA JURÍDICA</b> debe presentar el <b>Anexo 5</b> – Pagos de seguridad social y aportes legales suscrito por el Revisor</p>	Cumple	

EURO LLANTAS UNICO S.A.S Nit: 901626790-6		
REQUISITOS	CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
Fiscal, de acuerdo con los requerimientos de ley o por el Representante Legal, bajo la gravedad del juramento, cuando no se requiera Revisor Fiscal, en el que conste el pago de los aportes de sus empleados a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, al Servicio Nacional de Aprendizaje y al Fondo Nacional de Formación Profesional para la Industria de Construcción, cuando a ello haya lugar		Acorde con el pliego de condiciones
<b>NO ESTAR INCLUIDO COMO RESPONSABLE FISCAL EN EL BOLETÍN DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA</b> Si el proponente es persona natural, deberá adjuntar el certificado que expide la Contraloría General de la Nación donde conste no estar reportado en el boletín de responsables fiscales, en caso de persona jurídica se deberá otorgar este certificado del Representante legal y de la empresa, similar requisito cuando se trate de Unión Temporal o Consorcio, para cada uno de los de sus integrantes si es persona natural, si son personas jurídicas se deberá aportar el de los representantes legales y de las empresas, no mayor a 30 días	Cumple	Acorde con el pliego de condiciones
<b>CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES EXPEDIDO POR LA POLÍCIA NACIONAL.</b> El proponente deberá adjuntar el certificado, donde conste que la persona natural o el representante legal de la persona jurídica no tiene de antecedentes judiciales, similar requisito cuando se trate de Unión Temporal o Consorcio, para cada uno de sus integrantes si es persona natural, si son personas jurídicas se deberá aportar el de los representantes legales, no mayor a 30 día	Cumple	Acorde con el pliego de condiciones
<b>CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS DEL PROPONENTE PERSONA NATURAL, DE LA EMPRESA Y DEL REPRESENTANTE LEGAL EN CASO DE PERSONA JURÍDICA, EXPEDIDO POR LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN, QUE SE ENCUENTRE VIGENTES.</b> La entidad verificará, como parte de la evaluación jurídica, los antecedentes disciplinarios del proponente y de cada uno de los miembros del consorcio o unión temporal, según el caso, para lo cual consultará el certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación, no mayor a 30 días	Cumple	Acorde con el pliego de condiciones
<b>CERTIFICADO DE NO VINCULACION AL SISTEMA DE REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS EXPEDIDO POR LA POLÍCIA NACIONAL.</b> El proponente deberá adjuntar el certificado, donde conste que la persona natural o el representante legal de la persona jurídica no tiene registro de medidas correctivas RNMC, similar requisito cuando se trate de Unión Temporal o Consorcio, para cada uno de sus integrantes si es persona natural, si son personas jurídicas se deberá aportar el de los representantes legales, no mayor a 30 días	Cumple	Acorde con el pliego de condiciones
<b>CERTIFICADO DE NO TENER INHABILIDADES POR DELITOS SEXUALES EXPEDIDO POR LA POLÍCIA NACIONAL.</b> El proponente deberá adjuntar el certificado, donde conste que la persona natural o el representante legal de la persona jurídica no tiene inhabilidades por delitos sexuales, similar requisito cuando se trate de	Cumple	Acorde con el pliego de condiciones

EURO LLANTAS UNICO S.A.S Nit: 901626790-6		
REQUISITOS	CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
Unión Temporal o Consorcio, para cada uno de sus integrantes si es persona natural, si son personas jurídicas se deberá aportar el de los representantes legales, no mayor a 30 días		
<b>CERTIFICADO EXPEDIDO POR EL REDAM (REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS) CONTEMPLADO EN LA LEY 2097.</b> El proponente deberá adjuntar el certificado, donde conste que la persona natural o el representante legal de la persona jurídica no tiene registro de deudas alimentarias, similar requisito cuando se trate de Unión Temporal o Consorcio, para cada uno de sus integrantes si es persona natural, si son personas jurídicas se deberá aportar el de los representantes legales, vigente	Cumple	Acorde con el pliego de condiciones
<b>PORTAL ANTICORRUPCIÓN DE COLOMBIA - PACO</b> La entidad verificará el proponente en la plataforma PACO, con la finalidad de verificar la relación histórica de sanciones, multas o cualquier otro reporte por delitos contra la administración pública que haya sido impuesto a la persona natural o jurídica y su representante legal.	Cumple	Acorde con el pliego de condiciones
<b>COPIA DE LIBRETA MILITAR DEL OFERENTE (HOMBRE) MENOR DE 50 AÑOS. EN TRATANDOSE DE PERSONA NATURAL</b> En caso de hombre menor de 50 años deberá aportarse copia de la libreta militar, en caso de persona jurídica se deberá aportar la del representante legal	No aplica	La representante legal es mujer
<b>CERTIFICACION DE NO SANCIONES O INCUMPLIMIENTO.</b> El proponente, bajo la gravedad de juramento deberá certificar sobre la existencia (si o no) de multas y/o sanciones de que haya sido objeto, por incumplimiento de sus obligaciones contractuales, frente a entidades públicas o privadas cualquiera que sea su denominación, en los últimos cinco (5) años contados con anterioridad a la fecha prevista de la entrega de propuestas	Cumple	Acorde al pliego de condiciones
<b>PAZ Y SALVO MUNICIPAL</b> Documento expedido por la Secretaría de Hacienda del Municipio de Entrerrios donde se acredite estar a paz y salvo con la entidad. El paz y salvo municipal se puede solicitar a través del correo electrónico: <a href="mailto:tesoreria@enterrerios-antioquia.gov.co">tesoreria@enterrerios-antioquia.gov.co</a> , adjuntando el RUT actualizado a la solicitud, o a través del teléfono 8670411 extensión 104.	Cumple	Acorde con el pliego de condiciones
<b>MANIFESTACIÓN ESCRITA DE NO ENCONTRARSE INHABILITADO PARA CONTRATAR</b> El proponente deberá presentar certificado suscrito por la persona natural, o en caso de persona jurídica por su representante legal en donde manifiesten que no se encuentran dentro del régimen de inhabilidades e incompatibilidades	Cumple	Acorde con el pliego de condiciones
<b>HOJA DE VIDA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA</b> De acuerdo con el formato establecido por el Departamento Administrativo de la Función Pública - DAFP.	Cumple	Acorde con el pliego de condiciones
<b>COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN</b> De acuerdo con el formato anexo entregado por el municipio en el presente pliego de condiciones. <b>Anexo 8</b>	Cumple	Acorde con el pliego de condiciones

EURO LLANTAS UNICO S.A.S Nit: 901626790-6		
REQUISITOS	CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
<b>CERTIFICADO BANCARIO</b> Certificado expedido por la Entidad Bancaria donde el proponente tenga a su nombre una cuenta corriente o de ahorros.	Cumple	Acorde con el pliego de condiciones
<b>RESULTADO</b>	<b>CUMPLE</b>	

### CONDICIONES DE EXPERIENCIA

REQUISITOS	CALIFICACIÓN	OBSERVACIÓN
El proponente deberá acreditar una experiencia mínima de tres (3) años en la ejecución de actividades de mantenimiento y reparación de vehículos automotores; Tratándose de micro, pequeñas y medianas empresas (Mipymes), emprendimientos y empresas de mujeres, será suficiente acreditar una experiencia mínima de dos (2) años	Cumple	Acorde con el pliego de condiciones
Dicha experiencia se acreditará por el proponente con el desarrollo de al menos dos (2) de las actividades económicas que se relacionan a continuación: <i>4520: "Mantenimiento y reparación de vehículos automotores", 4530 "comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores" y 4732 "Comercio al por menor de lubricantes, (aceites, grasas), aditivos y productos de limpieza para vehículos automotores"</i>	Cumple	Acorde con el pliego de condiciones
Adicionalmente; El proponente deberá acreditar experiencia en mínimo seis (06) contratos ejecutados con entidades públicas y/o Empresas privadas debidamente inscritos en el RUP, con objeto igual o similar al del presente proceso, y que máximo (02) de los contratos sumados superen en tres (3) veces el presupuesto oficial los cuales deberán contar con los Tres (03) códigos UNSPSC: 78181500, 25172000 y 25172500	Cumple	Acorde con el pliego de condiciones
<b>RESULTADO</b>	<b>CUMPLE</b>	

### CAPACIDAD TÉCNICA

REQUISITOS	CALIFICACIÓN	OBSERVACIÓN
<b>ÁREA DE TRABAJO</b> El taller donde el contratista preste su servicio de mantenimiento, deberá encontrarse ubicado dentro del perímetro urbano de la ciudad de Medellín y con una sede en Norte de Antioquia. El área de trabajo mínima requerida es de 1400m <sup>2</sup> en su capacidad física con el fin de garantizar eficiencia operativa y seguridad a los vehículos del municipio	Cumple	Acorde con el pliego de condiciones
<b>EQUIPO MÍNIMO REQUERIDO</b> El equipo mínimo con el que debe contar el contratista para la ejecución del contrato es el siguiente: Equipo de alineación Laser Equipo monta llantas automático de auto y camión Equipo de balanceo laser Centro de Lubricación con todos sus equipos automáticos	Cumple	



Servicio de Scanner, gasolina y Diesel Equipo de reparación de llantas Equipos de mantenimiento de frenos Equipos de sincronización Disponer del servicio de grúa para el desplazamiento de vehículos al taller cuando sea necesario		Acorde con el pliego de condiciones
<b>RECURSO HUMANO MÍNIMO</b> Jefe de taller Mecánico general Mecánico maquinaria amarilla Técnico Electricista automotriz Operario mecánico certificado en sistema de frenos	Cumple	Acorde con el pliego de condiciones
<b>RESULTADO</b>	<b>CUMPLE</b>	

### CAPACIDAD FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL

REQUISITOS			OBSERVACIÓN
INDICADOR	ÍNDICE REQUERIDO	ÍNDICE REQUERIDO MIPYME, emprendimientos y empresas de mujeres	
Índice de Liquidez	mayor o igual a 2.50	mayor o igual a 2.50	<b>CUMPLE</b>  Índice de liquidez: 2,74 Índice de endeudamiento: 0,63 Razón de cobertura de intereses: 3,90  Índice de liquidez: 2,74 Índice de endeudamiento: 0,63 Razón de cobertura de intereses: 3,90
Índice de Endeudamiento	menor o igual a 0.70	menor o igual a 0.70	
Razón de Cobertura de Interés: En caso de que el indicador en el RUP de un valor indeterminado la Propuesta será admisible.	mayor o igual 1	mayor o igual 1	
Capital de trabajo	Mayor o igual a 5 veces a el Presupuesto Oficial	Mayor o igual a 5 veces a el Presupuesto Oficial	
Rentabilidad del patrimonio	Igual o Superior a 0,04	Igual o Superior a a 0,04	
Rentabilidad del activo	Igual o Superior a 0,04	Igual o Superior a 0,04	
<b>RESULTADO</b>			<b>CUMPLE</b>

**OBSERVACIÓN** El proponente EURO LLANTAS UNICO S.A.S Nit: 901626790-6, cumple con los requisitos jurídicos, técnicos, experiencia, financieros y organizacionales.

### RESUMEN DE REQUISITOS HABILITANTES

Alcaldía Municipal de Entrerrios, Antioquia

📍 Calle 10a # 11-28 / Parque Principal

☎ (57) (604) 867 04 11

✉ alcaldia@entrerrios-antioquia.gov.co

🌐 www.entrerrios-antioquia.gov.co

REQUISITO	EURO LLANTAS UNICO S.A.S
JURIDICO	Cumple
EXPERIENCIA –	Cumple
TECNICOS	Cumple
FINANCIERO	Cumple
ORGANIZACIONAL	Cumple
<b>RESULTADO</b>	<b>Cumple</b>

De acuerdo al numeral 5 del pliego de condiciones definitivo, *El Municipio de Entrerrios debe evaluar únicamente las Ofertas de los Proponentes que hayan acreditado los requisitos habilitantes,*

De conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.1.2.2.2 del decreto 1082 de 2015 y de la ley 1150 de 2007, se adjudicará el contrato derivado del presente proceso de selección al proponente quien luego de acreditar los requisitos o condiciones habilitantes siendo la oferta más favorable aquella que, teniendo en cuenta los factores técnicos y económicos de escogencia y la ponderación precisa y detallada de los mismos, contenida en los pliegos de condiciones resulte ser la más ventajosa para la entidad mediante la ponderación de los elementos de calidad y precio que representen la mejor relación costo-beneficio conforme se establece en los pliegos de condiciones.

La Entidad Estatal debe adjudicar al oferente que presentó la oferta con la mejor relación costo-beneficio y suscribir el contrato por el precio total ofrecido.

El Municipio de Entrerrios asignará el siguiente puntaje de la siguiente manera:

CRITERIOS DE EVALUACION	PUNTAJE
Factor Económico: precio de la oferta	20
Experiencia	40
Factor Técnico	20
No multas	9,5
Incentivo a la Industria Nacional	10
Emprendimientos y empresas de mujeres	0,25
Mipyme domiciliada en Colombia	0,25
<b>TOTAL</b>	<b>100</b>

En la evaluación de las Ofertas, el Municipio de Entrerrios, asignará la puntuación total sumando el puntaje obtenido en el factor económico, experiencia, factor técnico y factor de apoyo a la industria nacional, indicados en la tabla anterior.

Las Ofertas deben presentarse en los Anexos establecidos en el Pliego de Condiciones.

De acuerdo con los puntajes obtenidos en el criterio de calificación, se establecerá un orden de calificación, otorgando el primer lugar a aquel proponente que haya acumulado la mayor cantidad de puntos, y sucesivamente a los demás, en forma descendente.

Se considerarán elegibles aquellos proponentes que hayan obtenido un puntaje acumulado mínimo de sesenta (60) puntos, al momento de sumar todos los criterios sometidos a calificación


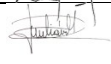


CRITERIOS DE EVALUACION	PUNTAJE	EURO LLANTAS UNICO S.A.S Nit: 901626790-6
Factor Económico: precio de la oferta	20	20
Experiencia	40	40
Factor Técnico	20	20
No multas	9,5	9,5
Incentivo a la Industria Nacional	10	10
Emprendimientos y empresas de mujeres	0,25	0
Mipyme domiciliada en Colombia	0,25	<b>0,25</b>
<b>TOTAL</b>	<b>100</b>	<b>99,75</b>

  
**ORLANDO VILLA MONSALVE**  
Secretario General y de Gobierno

  
**ALEJANDRA ARISTIZÁBAL PÉREZ**  
Secretaria de Hacienda y Desarrollo  
Económico

  
**KATERINE CHUNZA LONDOÑO**  
Secretaria de Obras, Servicios Públicos y Valorización

	NOMBRE	FIRMA	FECHA
<b>Proyectó</b>	Katerine Chunza Londoño Secretaria de Obras y Servicios Públicos		01-07-2026
<b>Aprobó</b>	Julián Marín Toro Abogado Contratación		01-07-2026

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.

**Alcaldía Municipal de Entrerrios, Antioquia**

📍 Calle 10a # 11-28 / Parque Principal  
☎ (57) (604) 867 04 11  
✉ alcaldia@entrerrios-antioquia.gov.co  
🌐 www.entrerrios-antioquia.gov.co